



D. ARTURO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Subdirector General de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (CAJA DUERO), C. I. F. G-37244191, con domicilio social en Salamanca, Plaza de los Bandos 15-17, ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES,

### **CERTIFICA**

Que el contenido del SUPLEMENTO al Folleto de Base de Pagarés, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de marzo de 2.007, coincide exactamente con el que se adjunta a la presente certificación en soporte informático y

### **AUTORIZA**

La difusión del documento citado a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expide la presente certificación en Salamanca, a 30 de marzo de 2.007.



Fdo.: Arturo Jiménez Fernández  
Subdirector General.



**SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE PAGARÉS DE LA CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO) INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES EL DÍA 30 DE ENERO DE 2007.**

El presente SUPLEMENTO AL FOLLETO se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

D. ARTURO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, actuando como Subdirector General, Director de Planificación y Control, en nombre y representación de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (CAJA DUERO), con domicilio social en Salamanca, Plaza de los Bandos, número 15-17, en virtud de las facultades que le han sido delegadas por el Consejo de Administración de fecha 28 de diciembre de 2006, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Suplemento y declara que, a su entender, las informaciones contenidas en él son conformes a la realidad y no se omite ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance.

Este Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto de Base de Pagarés de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (en adelante “la Caja” ó “CAJA DUERO”) inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ( en adelante “C.N.M.V.”) el día 30 de enero de 2007 y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto de Base que CAJA DUERO hubiese publicado o publique.

Se incorporan por referencia al citado Folleto de Base las CUENTAS ANUALES AUDITADAS DEL EJERCICIO 2006 remitidas a la C.N.M.V. el día 12 de marzo de 2007 y aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el día 23 de marzo de 2007.

Desde el 30 de enero de 2007, fecha de inscripción en la C.N.M.V. del Folleto de Base de Pagarés, hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los estados financieros consolidados o individuales de CAJA DUERO salvo los expuestos en las mencionadas Cuentas Anuales y los comunicados como hechos relevantes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2006 pueden consultarse tanto en la página web de CAJA DUERO, en la dirección [www.cajaduero.es](http://www.cajaduero.es), como en la web de la C.N.M.V., en la dirección [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es).

En Salamanca, a 26 de marzo de 2007.

Fdo: Arturo Jiménez Fernández  
Subdirector General.